

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

- Que** el 20 de octubre de 1999, la Revista Radial "Punto por Punto Internacional", cumple su Quinto Aniversario de Fundación;
- Que** Punto por Punto Internacional se ha caracterizado siempre por brindar una información objetiva, clara, veraz y oportuna a toda la Región Austral;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar la magnífica labor de instancias que como Punto por Punto Internacional, coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

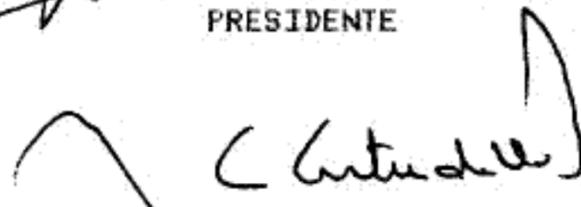
Saludar al licenciado Carlos Rodríguez Luzuriaga, Director General, al Cuerpo de Periodistas y Personal Administrativo de la Revista Radial **PUNTO POR PUNTO INTERNACIONAL**, por la fecunda labor que desde hace cinco años viene desarrollando, manteniendo bien informados a la comunidad sobre los acontecimientos locales, nacionales e internacionales.

Hacer votos porque el progreso material e intelectual sean el mejor premio al trabajo constante y desear fervientemente que esta celebración se constituya en un nuevo reto por alcanzar la excelcitud periodística.

Delegar al señor doctor John Argudo Pesantez, Diputado por la provincia del Cañar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

  
 Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
 PRESIDENTE

  
 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
 SECRETARIO GENERAL